



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1983

Expte. N° 707/82

VISTO:

Que el suscrito viajará hoy en misión oficial a la ciudad de Santiago del Estero, a las 14,00 horas, para asistir a una reunión de Rectores del NOA y atento que corresponde cubrir las respectivas funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

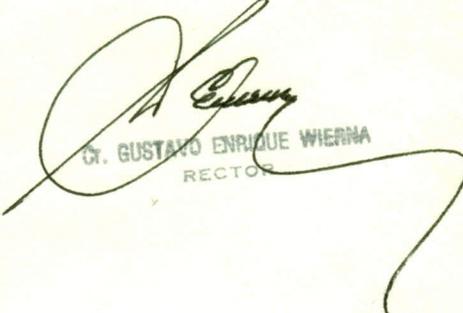
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer que a partir de la fecha, desde las 14,00 horas, y / mientras dure la ausencia del suscrito, el señor Vicerrector, Dr. Oscar Venancio OÑATIVIA, quedará a cargo del Rectorado de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 227-83